

Bogotá D.C. 5 de diciembre 2023

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA INSPECCIÓN DE POLICÍA 7 DE
DESCONGESTIÓN

El suscrito Inspector de Policía 7 de Descongestión, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero del Auto de Avoque de la actuación policiva de fecha 5 de diciembre 2023, en el cual se ordena “*Citar a AUDIENCIA PÚBLICA mediante comunicación escrita la cual será enviada a través de correo certificado, medio electrónico o a través del microsítio de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, o por el medio más expedito o idóneo, al presunto (a) infractor (a) (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa*”, procede a CITAR a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la **Calle 12C No. 8 – 53 segundo (2) Piso, Edificio Furatena**, en la ciudad de Bogotá.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad de Convivencia Ciudadana – CNSCC.; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda. En caso de suspenderse la primera (1) audiencia por su inasistencia y/o salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional la audiencia **se reanudará** el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, **al tercer (3) día hábil siguiente a la fecha de la audiencia inicial**, es decir el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, en la cual se procederá a dictar la decisión de fondo que en derecho corresponda, así:

No.	PRESUNTO INFRACTOR	CEDULA	EXPEDIENTE POLICIA	FECHA PRIMERA AUDIENCIA	HORA PRIMERA AUDIENCIA
181	ESTEYLA OLIVOS ANGEL MICHAEL	28430834	11-001-6-2020-100250	5/02/2024	1:45 p.m
182	ROMERO ANGULO EDGAR ALEXIS	1013643202	11-001-6-2020-100334	5/02/2024	2:00 p.m
183	VELASQUEZ CALDERON JESUS ALEXANDER	26518146	11-001-6-2020-100387	5/02/2024	2:15 p.m
184	PEREZ PEREZ STEVEN ALONSO	24216344	11-001-6-2020-100472	5/02/2024	2:30 p.m
185	SUAREZ SILVA JOSE RAFAEL	26696020	11-001-6-2020-100570	5/02/2024	2:45 p.m
186	RODRIGUEZ BELANDRIA JHONNY JOHAN	25795045	11-001-6-2020-100709	5/02/2024	3:00 p.m
187	NAVARRO LINARES JUAN ANDRES	22948948	11-001-6-2020-100793	5/02/2024	3:15 p.m
188	FLORES POLANCO JONH FRANCISCO	18556245	11-001-6-2020-101064	5/02/2024	3:30 p.m
189	ESCALNTE PUENTES ISAACC JOSIAS	24306175	11-001-6-2020-99416	5/02/2024	3:45 p.m
190	MENA JUARES ALEJANDRO SALVADOR	24946573	11-001-6-2020-99428	5/02/2024	4:00 p.m
191	PEREZ PEREZ JOSE ANTONIO	25148972	11-001-6-2020-99432	5/02/2024	4:15 p.m

192	ATENCIO ATENCIO ANDRY GABRIEL	24510824	11-001-6-2020-99645	5/02/2024	4:30 p.m
193	TORRES BRIAN ALEXANDER	30654861	11-001-6-2020-99647	5/02/2024	4:45 p.m
194	PEÑA ARAQUE OMAR ANTONIO	27798449	11-001-6-2020-99716	5/02/2024	5:00 p.m
195	SUCRE JHON GIBERT	20905860	11-001-6-2020-99779	5/02/2024	5:15 p.m
196	MONTERO ÁLVAREZ GABRIEL JOSE	16597991	11-001-6-2020-99801	5/02/2024	5:30 p.m
197	SALAZAR ALTUVE JOSE ALBERTO	25792164	11-001-6-2020-101247	5/02/2024	5:45 p.m
198	FUENMAYOR ESPAÑOL LEONARDO	30227780	11-001-6-2020-101296	5/02/2024	6:00 p.m
199	LOPEZ LOZANO YHONATTAN ALBERTO	17717191	11-001-6-2020-101624	5/02/2024	6:15 p.m
200	LOPEZ LOZANO YHONATTAN ALBERTO	17717191	11-001-6-2020-101625	5/02/2024	6:30 p.m
201	MARTINEZ LONGA ONEIKER YONETH	26281970	11-001-6-2020-101824	5/02/2024	6:45 p.m
202	LEON GARCIA JUAN RAMON	11278136	11-001-6-2020-101879	5/02/2024	7:00 p.m
203	HERNANDEZ CHACON WILMAICKEL ANTONIO	31063728	11-001-6-2020-102512	5/02/2024	7:15 p.m
204	CASTRO CABELLO CESAR GASNIEL	27181843	11-001-6-2020-102556	5/02/2024	7:30 p.m
205	LOPEZ SALAS JUNIOR JOSE	26103815	11-001-6-2020-102692	5/02/2024	7:45 p.m

CÍTESE Y COMUNÍQUESE

FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0165 DE 2022
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL
DE GOBIERNO



JULIO CÉSAR LARGO CAÑAVERAL
Inspector de Policía – Descongestión 7

Proyectó: Blanca Liliana Perilla Pinzón- Auxiliar Administrativo Inspección D-7.